

## *Informe de la Subdirección de Emprendimiento y Planes Propios*

### **Informe de la junta de escuela de Julio 2020**

A continuación, se presenta el informe sobre las actividades realizadas por esta subdirección y las novedades que se han producido en cada uno de los apartados, especialmente afectadas por la situación sanitaria nacional, el estado de alarma y la suspensión de actividad docente adoptada por los Rectores Andaluces a través del acuerdo de Medidas Adoptadas con Motivo del Covid-19 con fecha 15 de marzo de 2020, y en relación con la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España, Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, y medidas dictadas en la Orden de 13 de marzo de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1. Prácticas en Empresas**

Situación general del curso y periodo de normalización tras la suspensión de actividades docentes presenciales.

En el curso 2019\_20 se han desarrollado las siguientes prácticas:

<b>Subprograma</b>	<b>Prácticas</b>
Prácticas Curriculares - Grados	75
Prácticas Estudiantes - Extracurriculares - Programa Propio	60

La oferta de plazas ha sido amplia y, pese a la situación extraordinaria, ha significado un aumento respecto al curso anterior (+12%) tanto en número de ofertas diferentes como de plazas.

Esta oferta de prácticas se paralizó a partir de la declaración del estado de alarma, consiguiendo un número adecuado de nuevas solicitudes de ofertas a partir del decaimiento de este, cuando la actividad profesional volvió a reanudarse —dentro de ciertas limitaciones.

Es necesario destacar que, pese al estancamiento lógico producido por el Estado de Alarma, se ha contado con la colaboración de las empresas y entidades para asegurar un número de plazas suficiente para permitir a los estudiantes realizar sus prácticas programadas, con incorporaciones de ofertas y empresas realizadas durante el periodo posterior. Es oportuno destacar la incorporación al programa de firmas de arquitectura de gran prestigio, así como la participación de ayuntamientos y otras entidades, por lo que, pese a la incertidumbre del momento la oferta disponible es de gran interés para los estudiantes. Igualmente es de interés señalar la incorporación de la Catedra Unesco de la Universidad de Sevilla, dirigida por la Dra. María del Mar Loren como colaboradora en la promoción de prácticas y tutela de programas de aprendizaje específicos.

Subprograma	Ofertas	Plazas	%
Prácticas Curriculares– Grados (Curso 2018_19)	115	148	+7,47%/+12,12%
Prácticas Extracurriculares - Programa Propio	69	93	+26%/+6,5%
	<b>184</b>	<b>241</b>	

### 1.1. Prácticas Curriculares

En la matriculación del curso 2019-20 el número de estudiantes matriculados en la asignatura optativa prácticas en empresa es de 82, lo que supone una cierta disminución respecto al curso anterior, tanto en línea con la reducción y ajuste del número de estudiantes en la titulación, como por el impacto de la situación sanitaria la cual ha provocado la anulación de la matrícula por parte de algunos estudiantes —han preferido postergar la realización de las prácticas cuando la situación se estabilice en próximos cursos—.

### 1.2. Prácticas Extracurriculares

Actualmente se están cursando, o se han cursado, 60 prácticas Extracurriculares, existiendo un superávit de ofertas (93 plazas) a disposición de los estudiantes de la ETSA.

Pese a las especiales circunstancias ha sido posible mantener esta oferta y, en muchos de los casos, adaptarlas a la modalidad de teletrabajo con objeto de brindar la posibilidad para el desarrollo de las prácticas de manera no presencial.

### 1.3. Impacto de la Situación CoVid-19

El desarrollo de la emergencia sanitaria debido al CoVid-19 y la suspensión de la actividad docente presencial ha supuesto una alteración significativa en el programa de prácticas de la ETSA, al igual que en toda la Universidad de Sevilla. Durante todo el proceso se ha estado en coordinación y contacto permanente con el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo con objeto de adoptar las medidas y gestiones necesarias para, en especial velar por la seguridad y salud de los estudiantes, así como para intentar asegurar que pudieran culminar o desarrollar las prácticas con la menor alteración posible. Se ha prestado una especial atención al desarrollo de las prácticas curriculares de estudiantes que finalizaban el grado (GFA) este curso y necesitaban los créditos para el cierre de expediente.

Se han desarrollado las siguientes acciones:

	Acción	Documento referencia
<b>Semana del 8 al 15/03/20</b>	Seguimiento de estudiantes desarrollando prácticas fuera de la ciudad de Sevilla	
<b>15/03/20</b>	Suspensión de prácticas presenciales (solo se mantuvieron las que pudieran desarrollarse como	Documento Instrucciones Prácticas Periodo Excepcional COVID-19



	Teletrabajo) <sup>1</sup>	
16/03/20	Sistema de seguimiento de las prácticas en Teletrabajo	Encuesta de seguimiento tutores
Desde el 16/03/20	Gestión de las suspensiones y aplazamientos de prácticas presenciales (aquellas que no pudieron ser desarrolladas en modalidad de teletrabajo)	
16/03/20	Procedimiento paralización temporal de Prácticas por COVID	SPEE_US: Procedimiento de actuación frente a estado de alarma por el coronavirus
16/03/20	Procedimiento de gestión y seguimiento administrativo de las prácticas No Presencial.	Secretaria ETSA. Equipo de gestión de prácticas.
11/04/20	Reanudación de prácticas. Grupo 2 Curriculares y Extracurriculares. Modalidad no presencial como criterio General (IV. Criterios Para La Realización De Prácticas Externas Curriculares)	Documento Marco para la Adaptación de la Docencia y Evaluación en las Universidades Andaluzas a la Situación Excepcional Provocada Por El Covid-19 Durante El Curso Académico 2019/20
16/04/20	Trabajos preparatorios convocatoria de verano en modalidad no presencial	
16/04/20	Encuesta Empresas/Entidades para periodo no lectivo: Teletrabajo	
17/04/20	Encuesta de necesidades Prácticas Grupo de Periodo No lectivo	
30/04/20	Encuesta estudiantes promotores	
8/5/20	Reunión Coordinación SPEE_US. Teletrabajo como modo general	
19/05/20	Instrucciones Estudiantes para adaptación de la Convocatoria en periodo No Lectivo (grupo 3)	
22/05/20	Convocatoria Periodo no Lectivo (grupo 3) —No presencial salvo excepciones—	
25/05/20	Posibilidad de prácticas Presenciales al finalizar la Fase 3 (entidad/empresa de acogida de la práctica deberá garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes)	Carta Ministerio Universidades
27/05/20	Acuerdo reanudación Prácticas presenciales	Acuerdo de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía (27 de mayo)
8/06/20	Autorización inicio prácticas presenciales US	Formulario declaración responsable
<b>Situación actual</b>	<b>Finalización Curso 2019_20</b> Para los estudiantes de la Universidad de Sevilla, y con	

<sup>1</sup> Directrices Generales emitidas por los Rectores Andaluces de Medidas Adoptadas con Motivo del Covid-19 con fecha 15 de marzo de 2020, y en relación con la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España, Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, y medidas dictadas en la Orden de 13 de marzo de la Consejería de Salud y Familias, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



---

el único objetivo de garantizar las medidas sanitarias vigentes en cada momento, se ha establecido que, además de la documentación habitual asociada a la gestión de cada práctica, será necesario que tanto la empresa, como el estudiante, firmen la declaración responsable que se adjunta a este correo, en el que la empresa se compromete a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias necesarias para el desarrollo de la práctica y la entrega de los equipos de protección individual al estudiante, y el estudiante se compromete al uso adecuado de los equipos de protección y al cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes en cada momento.

Dicha declaración responsable, una vez firmada por ambas partes se guardará en el expediente de la práctica junto con el resto de la documentación.

---

En estos momentos los estudiantes que están desarrollando prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, han podido seleccionar las mismas tanto en modalidad No presencial (opción inicial por defecto), como presencial en caso de ser una solicitud del estudiante, en función de sus intereses y necesidades específicas. Se ha asegurado una oferta adecuada para cubrir estos requerimientos.

Se ha convocado a la Comisión de Seguimiento de las Prácticas en Empresa el día 28 de julio, con objeto de aportar una información detallada del proceso y analizar las necesidades que se esperan para el curso 2020\_21.

En estos momentos se cuenta con los criterios establecidos en los:

Título III de los CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA US A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS CAUSADAS POR LA COVID19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021<sup>2</sup>.

Desde esta subdirección y, en nombre del equipo de Dirección de la ETSA, se quiere hacer un reconocimiento especial a la labor realizada desde el equipo de gestión de Prácticas de la secretaria de la ETSA. Desde una situación muy compleja y con gran incertidumbre han trabajado de forma continua para poder proporcionar asistencia a los estudiantes en todo momento.

Igualmente es oportuno incluir un reconocimiento por parte de esta Subdirección e igual agradecimiento por parte del equipo de Dirección a los tutores académicos del programa de Prácticas Curriculares, los cuales han ejercido una intensa labor de acompañamiento y

---

<sup>2</sup> <https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/Criterios-academicos-US-curso-20-21.pdf>

seguimiento a los estudiantes que, en estas circunstancias, ha requerido una gran dedicación y esfuerzo.

## 2. Gestión del III Plan Propio de Docencia US

En aplicación de la convocatoria 2020 del III Plan de Docencia, se han realizado solicitudes de participación en aquellas líneas que han sido publicadas previas a la declaración del estado de Alarma, así como aquellas que han sido reanudadas tras el decaimiento de este.

Es necesario indicar que existe un número significativo de acciones del III PPD que no han sido convocadas en estos momentos o han sido retrasadas.

### Acciones solicitadas:

#### 1.2.1. Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)

- Componente Básico
- Componente Coyuntural

#### 3.1.3. Impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del PDI.

En este aspecto han sido propuestos y posteriormente aprobados los siguientes cursos a desarrollar por el centro:

- *Formación E Innovación Docente Para El Profesorado De La Escuela Técnica Superior De Arquitectura (Actividad Formativa Del Programa FIDOP)*
- *Internet De Las Cosas (IoT) Aplicado A La Monitorización De Variables Ambientales.*

### Acciones pendientes de ser convocadas:

Estas acciones se han solicitado con anterioridad, aunque deberán ser evaluadas en función de las condiciones y circunstancias específicas del próximo Curso 2020\_21.

#### 4.1.2. Ayudas al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado (*pendiente convocatoria*).

1.2.2. Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos (*pendiente convocatoria*). Dadas las especiales circunstancias de esta ayuda se deberá evaluar de forma singular en caso de ser convocada. (*pendiente convocatoria*)

1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional:

- Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla (*pendiente convocatoria Curso 2020\_21*) (\*).

- Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente de la Universidad de Sevilla

Modalidad A - Innovación Estratégica de Titulaciones (*pendiente convocatoria*)

Modalidad C - Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado (*pendiente convocatoria*).

Modalidad C - Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Máster (*pendiente convocatoria*)

Convocatoria de Acciones Especiales de Internacionalización de la Investigación y Transferencia (*pendiente convocatoria*). PPI-US. *Dadas las especiales circunstancias de esta ayuda se deberá evaluar de forma singular en caso de ser convocada.*

(\*) Las acciones recogidas en el POAT 2019\_20 y su gestión de gasto han sido desplazadas al primer cuatrimestre del curso 2020\_21 por parte de la Universidad de Sevilla en la Resolución de 27 de julio de 2020.

### 3. Formación y Mejora docente

#### 3.1. Mejora e Innovación Docente

1. De nuevo este curso se ha conseguido la incorporación de un grupo FIDOP en la ETSA, soportado mediante la ayuda específica del 3 PP de Docencia de la US el establecimiento de un grupo **FIDOP en el centro**. *Este desarrollará a través de una sesión mensual (6 sesiones en total), a desarrollar en el primer cuatrimestre del curso 2020\_21, en las que se compartirán experiencias sobre las dificultades detectadas en el aprendizaje y sus posibles mejoras en los contenidos, metodologías, diseño de actividades, trabajo cooperativo, evaluación, etc. El grupo estará coordinado por la profesora Begoña Blandon, la cual ya ejercía las labores de dinamizadora de centro para sección de la REFID (Red para la Formación e Innovación Docente) de la Escuela de arquitectura y pasa a ser formadora del programa.*
2. Igualmente se ha desarrollado la participación de los Docentes Externos asociados a los diferentes Máster Oficiales de la Escuela. Parte de las acciones y visitas programadas no han podido ser desarrolladas por la suspensión de la Actividad Docente presencial y la entrada en vigor del Estado de Alarma y las restricciones de viajes internacionales. Esta actividad está soportada por el III Plan de Docencia de la US. Esta participación consistió en conferencias magistrales, así como Sesiones de Taller y tutorías con los estudiantes del Máster.

#### **4. POAT: Plan de Orientación y Acción Tutorial**

Ha sido publicada Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se amplía el plazo del calendario de ejecución de la convocatoria de “Apoyo a la coordinación e innovación docente, 2019/2020”, ref. 1.2.3 del III Plan Propio de Docencia.

En la misma se acuerda ampliar el plazo de ejecución de los proyectos del curso académico 2019/2020, al primer trimestre del curso académico 2020/2021, y la tramitación del gasto hasta las fechas límite que se establezcan para el cierre del ejercicio económico 2020. Asimismo, se amplía el plazo de presentación de resultados y para la Memoria Final de desarrollo del proyecto.

El desarrollo del POAT para el curso 2020\_21 queda pendiente de las instrucciones y especificaciones que la Universidad establezca para ello a comienzos del próximo curso, así como de las ayudas de acompañamiento.

#### **5. Otras actividades:**

Participación en el XXV Ciclo de Mesas Redondas de Orientación US que se desarrolló en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática el jueves 5 de marzo, donde fue presentada la titulación de Arquitectura (grado y máster habilitante) así como el resto de la oferta de títulos de la ETS Arquitectura.

El resto de las actividades de promoción programadas tanto por la ETSA como por la US tuvieron que ser suspendidas o aplazadas debido a la situación sanitaria (Salón del Estudiante, jornadas de puertas abiertas y otras).

---

Samuel Domínguez Amarillo

Subdirector de Planes Emprendimiento y Planes Propios